

Bienes objeto de la subasta

1. Urbana. Vivienda sita en Burriana, camino de Onda, número 40, tercer piso. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Nules, tomo 1.374, libro 541 de Burriana, folio 224, finca registral 35.383. Tasada en 14.500.000 pesetas.

2. Urbana. Local en sótano, situado en Burriana, camino de Onda, números 40, 42 y 44. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Nules, tomo 1.342, libro 520 de Burriana, folio 152, finca registral 35.437. Tasada en 1.300.000 pesetas (2,024 por 100 de sótano).

3. Urbana. Una tercera parte indivisa de vivienda, sita en Villarreal, calle Mayor San Jaime, número 15, con fachada a la calle San Roque, de 66 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Villarreal al libro 879, folio 155, finca 37.567. Tasada en 1.672.000 pesetas.

Dado en Villarreal a 15 de octubre de 1998.—El Juez, Manuel Guillermo Altava Lavall.—El Secretario.—59.994.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 536/1997, de ejecutivo otros títulos, seguido a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan Luis Sanagustín Medina, contra don Luis Javier Sarriá García, don José María Sarriá Aznar y doña María del Carmen García Pellicer, con domicilio en avenida de Madrid, número 226, local (Zaragoza), calle Fernando El Católico, número 29, Bureta (Zaragoza), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de estos, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, ingresándolo en la cuenta de consignaciones número 4919 que este Juzgado tiene abierta en la agencia número 2 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los títulos de propiedad no han sido presentados, siendo suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad que se encuentra unida a los autos; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 19 de enero de 1999, en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de los avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 16 de febrero de 1999, en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 16 de marzo de 1999, y será sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

1. Rústica. Viña al término de Magallón, en la partida Cascajos, de 2 hectáreas 28 áreas 84 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca 9.331, tomo 1.078, folio 128.

Valorada, a efectos de subasta, en 915.000 pesetas.

2. Rústica. Campo en término de Pozuelo de Aragón, en la partida Foya, de 1 hectárea 20 centiáreas. Inscrita a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca número 2.836, tomo 610, folio 164. Valorada en 480.000 pesetas.

3. Rústica. Campo en término de Pozuelo de Aragón en la partida Sosal, de 1 hectárea 31 áreas 6 centiáreas. Inscrita en el mismo registro a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca número 2.825, tomo 610, folio 146. Valorada en 524.000 pesetas.

4. Rústica. Campo en el término de Pozuelo de Aragón, en la partida Sosal, de 1 hectárea 83 áreas. Inscrita en el mismo registro a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca número 2.823, tomo 610, folio 143. Valorada en 720.000 pesetas.

5. Rústica. Campo en el término de Pozuelo de Aragón en la partida Alanda, 14 áreas 30 centiáreas, inscrita a nombre de don Luis Javier Sarriá García, número de finca 2.830, tomo 610, folio 154. Valorada en 57.000 pesetas.

6. Rústica. Campo de secano de tercera clase en término de Pozuelo de Aragón, en la partida Merquillo, de haber en el título 25 hanegas y media, que son 1 hectárea 80 áreas. Polígono 10, parcela 37. Inscrita en cuanto a la nuda propiedad a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca número 2.860, tomo 1.339, folio 157. Valorada en 500.000 pesetas.

7. Rústica. Campo de secano de segunda clase en término de Pozuelo de Aragón, en la partida Campo de la Virgen, de haber en el castro, 2 hectáreas 11 áreas 47 centiáreas. Polígono 10, parcela 75. Inscrita en cuanto a la nuda propiedad a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca número 4.086, tomo 1.349, folio 10. Valorada en 590.000 pesetas.

8. Rústica. Campo de secano de segunda clase en término de Pozuelo de Aragón, en la partida Portillo, de haber 2 hectáreas 26 áreas. Polígono 6, parcela 25. Figura inscrita en cuanto a la nuda propiedad a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca número 3.464, tomo 1.339, folio 160. Valorada en 630.000 pesetas.

9. Rústica. Campo de secano en término municipal de Pozuelo de Aragón, partida Foya, de haber en el título 1 hectárea 78 áreas 78 centiáreas. Polígono 13, parte de la parcela 21. Figura inscrita en cuanto a la nuda propiedad a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca 2.857, tomo 1.339, folio 156. Valorada en 498.000 pesetas.

10. Urbana. Casa de tres plantas con corral y dos salones contiguos, uno encima de otro, sita en Pozuelo de Aragón, en la calle Ancha, número 2. Inscrita a nombre de don José María Sarriá Aznar y doña María del Carmen García Pellicer. Finca 2.802, tomo 610, folio 109. Valorada en 2.200.000 pesetas.

11. Rústica. Campo de secano en término de Matgallón en la partida Bargas, de 2 hectáreas 33 áreas 78 centiáreas. Inscrito a nombre de los mismos titulares. Finca 10.267, tomo 1.171, folio 50. Valorada en 935.000 pesetas.

12. Rústica. Campo de secano, en término de Alberite de San Juan, en la partida Contiendas, de 3 hectáreas 26 centiáreas. Inscrita a nombre de los mismos titulares, finca 1.597, tomo 518, folio 226. Valorada en 1.370.000 pesetas.

13. Rústica. Granja porcina en término de Bureta, partida Lomas Altas de 2.578 metros cuadrados, totalmente cercada. Inscrita a nombre de los mismos titulares, finca 4.012, tomo 1.283, folio 64. Valorada en 14.500.000 pesetas.

14. Rústica. Campo en término de Magallón, en la partida Huerta Izuela, de 81 áreas 81 centiáreas, inscrita a nombre de los mismos titulares, finca 9.857, tomo 1.402, folio 185. Valorada en 325.000 pesetas.

15. Rústica. Campo secano, en término de Pozuelo de Aragón, en la partida Carrosal, de 2

hectáreas 40 áreas, inscrita a nombre de los mismos titulares, finca 2.812, tomo 610, folio 127.

Valorada en 960.000 pesetas.

16. Rústica. Campo de secano en término de Pozuelo de Aragón, en la partida Royuelo de 3 hectáreas, inscrita a nombre de los mismos titulares, finca 2.808, tomo 610, folio 121.

Valorada en 1.200.000 pesetas.

17. Rústica. Viña secano, en término de Bureta, en la partida Abarquete, de 42 áreas 91 centiáreas. Inscrita a nombre de los mismos titulares, finca 2.985, tomo 1.013, folio 212.

Valorada en 170.000 pesetas.

Valoración total de los inmuebles 27.574.000 pesetas.

Servirá el presente, en su caso, de notificación de los señalamientos a la parte demandada.

Zaragoza a 21 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—60.053.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 406/1998, de ordinario sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, representada por la Procuradora doña María Isabel Franco Bella, contra «Construcciones Bergosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle 5 de marzo, 16, 4.º, Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresará en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, ingresándolo en la cuenta de consignaciones número 4919 que este Juzgado tiene abierta en la agencia número 2 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Podrá cederse el remate a tercero

Cuarta.—Se anuncia la subasta a instancias de la actora, estando de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 19 de enero de 1999, en ella no se admitirán posturas inferiores al tipo pactado en la hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El día 23 de febrero de 1999, en ésta las posturas no serán inferiores al 75 por 100 del tipo de la primera subasta.

De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 23 de marzo de 1999, y será sin sujeción a tipo, debiéndose consignar para tomar parte el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta. Se estará en cuanto a la mejora de postura, en su caso, a lo previsto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Almacén de sólo planta baja, en término municipal de Pastriz, en la partida de La Barrada, de 685,20 metros cuadrados, totalmente edificados,

y en su frente, tiene una faja de terreno destinada a camino, de 96 metros cuadrados. Todo ello ocupa los 681,20 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Zaragoza, al tomo 4.152, libro 37, folio 35, finca número 1.432 de Pastriz. Valoración: 31.250.000 pesetas.

Servirá el presente, en su caso, de notificación de los señalamientos a la parte demandada.

Zaragoza a 28 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—60.023.

ZARAGOZA

Edicto

Don Santiago Sanz Lorente, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 539/1998, promovido por Caja Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), representada por la Procuradora doña María Isabel Franco Bella, contra don Enrique Jesús Asín Corman y doña María José Gilaberte González, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y su publicación por término de veinte días el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 25 de enero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 46.250.000 pesetas.

Segunda subasta, caso de no quedar rematado en la primera, el día 22 de febrero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del de la primera.

Y tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 22 de marzo de 1999, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la acreedora ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta general de depósitos y consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Número 3.—Tienda en planta baja, de unos 100 metros cuadrados, con una cuota de participación en relación al valor total del inmueble del 7,50 por 100. Forma parte de la casa en la calle Rufas, 14 y 16, de esta ciudad, de 265,85 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza al tomo 1.886, libro 78, folio 144, finca número 10.439-N.

Sirva el presente edicto de notificación a la parte demandada, en caso de que la misma se encuentre en ignorado paradero o no fuere hallada en su domicilio.

Y para su publicación, expido el presente en Zaragoza a 30 de octubre de 1998.—El Secretario, Santiago Sanz Lorente.—59.967.

ZARAGOZA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos de declarativo-menor cuantía, número 889/1997-D, a instancia de la actora doña María de los Dolores Castán Falche, representada por el Procurador don Pedro Charlez Landivar, y siendo demandados don Ángel Romeo Pallas, doña Irene Romeo Pallas y herencia yacente de don José María Romeo Pallas. Se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien, que con su valor de tasación se expresará, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos de su propiedad; que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, ni deducirse del mismo.

Cuarta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 12 de enero de 1999, en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta, el 12 de febrero de 1999, en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos de darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta, el 11 de marzo de 1999, y será sin sujeción a tipo.

Sirva la publicación del presente edicto, para notificación de las anteriores subastas a los demandados en caso de que el mismo esté en ignorado paradero.

Es dicho bien:

Número 4. Piso primero B, en la planta primera alzada, que tiene una superficie de unos 62 metros 86 decímetros cuadrados, según el título y según calificación definitiva tiene 74,89 metros cuadrados útiles. Inscrito al tomo 1.088, folio 14, finca 23.256. La vivienda descrita forma parte de una casa en calle Pano y Ruata, número 6.

Valorada en 7.342.020 pesetas.

Dado en Zaragoza a 4 de noviembre de 1998.—El Secretario.—59.778.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Edicto

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Por el presente edicto dimanante del procedimiento autos números D-70/1998, 77/1998, 91/1998, ejecución números 97/1998, 98/1998 y 99/1998, iniciado a instancia de don Julio A. Casares Fernández-Alves, contra «Projari del Medio Natural, Sociedad Limitada», hace constar que en

el día de la fecha se ha ordenado sacar a subasta, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada cuya relación y tasación es la que se incluye a continuación:

Bienes que se subastan, con el correspondiente valor de tasación y justiprecio de los mismos:

1. Finca urbana 51. Local oficina planta primera, letra D, de la escalera 14 del bloque denominado 3, sobre la parcela P-3, de la unidad de diseño B-3, plan parcial 2-D del Actur de Tres Cantos, en esta villa, hoy Tres Cantos. Tiene una cabida de 120 metros 61 decímetros cuadrados de superficie construida. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con rellano de la escalera, hueco de ascensor y patio; a la derecha, entrando, con local oficina letra C de la misma planta y rellano de la escalera; a la izquierda, con patio de esta escalera, locales de oficina letras A y C y patio de la escalera 15, y al fondo, con espacio libre. Cuota de participación: 0,70 por 100, y en los gastos de su escalera 4,78 por 100. Tiene calificación definitiva de viviendas de protección oficial grupo primero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Colmenar Viejo, finca número 3.127.

Valor de tasación: 19.000.000 de pesetas.

Cargas registrales s/certificación: 15.000.000 de pesetas.

Valor real o justiprecio: 3.500.000 pesetas.

2. Finca urbana 49. Local oficina planta primera, letra B, de la escalera 14 del bloque denominado 3, sobre la parcela P-3, de la unidad de diseño B-3, plan parcial 2-D del Actur de Tres Cantos, en esta villa, hoy Tres Cantos. Tiene una cabida de 120 metros 61 decímetros cuadrados de superficie construida. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con rellano de la escalera, hueco de ascensor y patio; a la derecha, entrando, con espacio libre, local oficina letra A del portal 15 y patio; a la izquierda, con local oficina letra A de esta misma planta y rellano de escalera, y al fondo, con espacio libre. Cuota de participación: 0,70 por 100, y en los gastos de su escalera 4,78 por 100. Tiene calificación definitiva de viviendas de protección oficial grupo primero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Colmenar Viejo, finca número 3.129.

Valor de tasación: 19.000.000 de pesetas.

Cargas registrales s/certificación: 15.000.000 de pesetas.

Valor real o justiprecio: 4.000.000 de pesetas.

Un turismo marca «GMC», modelo Firebird, con matrícula M-6062-SU, año 1995.

Tasado pericialmente en 2.180.000 pesetas.

Una furgoneta mixta marca «Nissan», Patrol, con matrícula M-2364-KG, año 1989.

Tasada pericialmente en 220.000 pesetas.

Un turismo marca «Audi», modelo 80, con matrícula M-4494-SE, año 1995.

Tasado pericialmente en 940.000 pesetas.

Un turismo marca «Pontiac», modelo Firebird, con matrícula M-2314-UD, año 1996.

Tasado pericialmente en 2.520.000 pesetas.

Material informático, lote 1:

Una pantalla de ordenador «Apple» Perfoma Plus-Display.

Un disco duro, marca «Macquintosh» Apple Computer.

Un teclado de ordenador, marca «Apple» Keyboard.

Un ratón de ordenador, «Apple Mouse» 2.

Una impresora, marca «Hewlett Packard» Des Writer 510.

Una impresora, marca «Hewlett Packard» Deskjet 520.

Un ordenador, marca «Newtec».

Una pantalla de ordenador, marca «Sunshine».

Un teclado de ordenador sin marca ni número de serie.

Un fax, marca «Panasonic» KX. F2050.

Una pantalla de ordenador «Apple» Perfoma Plus-Display con su disco duro «Macquintosh» LC3 de «Apple».

Un teclado de ordenador, marca «Apple».

Dos ratones de ordenador, «Apple Mouse».